

**ACTA N°06
ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA VIRTUAL
REALIZADA EL DIA 13 DE ENERO DEL 2022**

Asisten 200 integrantes.

Dirigentes Nacionales ausentes: Daniela Hedy Vásquez Bustamante 1ra Directora Nacional.

Dirigentes Regionales ausentes: Guillermo Benedicto Rojas Allende Secretario Regional Rancagua, José Antonio Venegas Lizama Secretario Regional Antofagasta, Melania Beatriz Moya Plaza Secretaria Regional Maule, Sandra Liliana Sanhueza Ulloa Secretaria Regional Aysén.

Dirigentes Comunales ausentes: Adriana Herrera Méndez Presidenta Comunal Lo Barnechea, Aida Verónica Céspedes Díaz Presidenta Comunal Lolol, Alicia Josefina González Vásquez Presidenta Comunal Los Lagos, Álvaro Marcelo Muñoz Chávez Presidente Comunal Conchalí, Ana Francisca Palominos Vidal Presidenta Comunal Litueche, Ana Luisa Martínez Crisosto Presidenta Comunal San Fernando, Ana María Alfaro Parra Presidenta Comunal La Higuera, Andrés Orlando Jeria Solis Presidente Comunal Casablanca, Bárbara Dominique Herrera Acuña Presidenta Comunal San Antonio, Bárbara Estefanía San Martín Gómez Presidenta Comunal Limache, Bernardino Antonio Casanova Martínez Presidente Comunal San Rafael, Carlos Alberto Bahamondes González Presidente Comunal Cochamo, Carmen Gloria Lefiche Cuevas Presidenta Comunal Peñalolén, Carmen Gloria Salinas Toncio Presidenta Comunal Rengo, Carol Isis Carrillo Pozo Presidenta Comunal María Pinto, Carolina Andrea Díaz Carrasco Presidenta Comunal Nogales, Claudia Andrea Jeria Ovalle Presidenta Comunal Curacaví, Claudia Marcela Llantén Llantén Presidenta Comunal Coinco, Claudio Andrés Levill Vera Presidente Comunal Hualaihue, Cristian Andrés Muñoz Arjel Presidente Comunal Portezuelo, Cristian Nibaldo Chandía Hernández Presidente Comunal Perquenco, Daniel Vargas Alvarado Presidente Comunal Queilén, Diana Del Pilar Arias Sobarzo Presidenta Comunal Quirihue, Edgar Carlos Cifuentes Ramos Presidente Comunal Constitución, Eduardo Alejandro Meriño Aranda Presidente Comunal Catemu, Eleonora Jimena Kachele Palma Presidenta Comunal San José De La Mariquina, Elizabeth Margarita Guerra Venegas Presidenta Comunal Canela, Emma Delia Fuentes Fuentes Presidenta Comunal Arauco, Enzo Andrés Lavanderos Alarcón Presidente Comunal Hualpén, Erick Roger Marchant Hernández Presidente Comunal Colbún, Flavio Antonio Oyarzún Vargas Presidente Comunal Puerto Aysén, Francisco Antonio Castillo Rubilar Presidente Comunal Paredones, Francisco Eduardo

DIRECTORIO NACIONAL

Antonio Ramos Ahumada Presidente Comunal Zapallar, Francisco Mariano Vásquez Lillo Presidente Comunal Alto Biobío, Gabriela Andrea Valdivia Vilches Presidenta Comunal Papudo, Gerardo Antonio Cea Millagual Presidente Comunal San Pablo, Gerson Iván Lizama Reyes Presidente Comunal Curacautín, Gina Adriana Torchio Briceño Presidenta Comunal Cabildo, Gladys Paula Contreras Labrin Presidenta Comunal Galvarino, Gloria Hortencia Astudillo Cisternas Presidenta Comunal La Calera, Gustavo Alejandro Cubillos Rojas Presidente Comunal Puqueldón, Héctor Marcelo Naveas Castillo Presidente Comunal Petorca, Hugo Alberto Gallardo Rojo Presidente Comunal Salamanca, Jacob Dagoberto Villagrán Casanova Presidente Comunal Nacimiento, Jorge Alejandro Toro Estay Presidente Comunal Santo Domingo, Jorge Eduardo Elgueda Ibáñez Presidente Comunal Villa Alegre, José Miguel Yelpi Díaz Presidente Comunal Renca, Juan Armando Cisterna Carvajal Presidente Comunal Rauco, Juan Carlos González Becerra Presidente Comunal Placilla, Juan Francisco Castillo Núñez Presidente Comunal San Javier, Juan Guillermo Cubillo Palma Presidente Comunal Chimbarongo, Juan Pablo Buller Morales Presidente Comunal Peralillo, Juan Pablo Navarro Ávalos Presidente Comunal Vichuquén, Julio Pihan Rocha Presidente Comunal Tirúa, Julio Cesar Azocar López Presidente Comunal Purranque, Katherine Elizabeth Villibares Villibares Presidenta Comunal Pichidegua, Linda María De Lourdes Araneda Vásquez Presidenta Comunal Estación Central, Loreto Andrea Luengo Silva Presidenta Comunal Tierra Amarilla, Luis Ernesto Rojo Jorquera Presidente Comunal Paihuano, Luis Heriberto Gómez Mancilla Presidente Comunal Curaco De Vélez, Manuela Del Carmen Vocar Rubio Presidenta Comunal San Francisco De Mostazal, Marcelo Antonio Lizana González Presidente Comunal Maule, Marcos Antonio Moil Paredes Presidente Comunal Maullin, María Carolina Moraga Peñailillo Presidenta Comunal Pelluhue, María Edita Cancino Fuentealba Presidenta Comunal Gorbea, María Teresa Miranda Yévenes Presidenta Comunal Paillaco, Maribel De Los Ángeles Donoso Gálvez Presidenta Comunal Malloa, Mariel Yery Muñoz Arauco Presidenta Comunal Yerbas Buenas, Marisol Ginette Neira Álvarez Presidenta Comunal Padre Las Casas, Mauricio Hernán Quichiyao Figueroa Presidente Comunal Futrono, Nadia Valentina Navarro Sandoval Presidenta Comunal Alhue, Nancy Violeta Pineda Novoa Presidenta Comunal Futaleufu, Natalia Francisca Reyes Pizarro Presidenta Comunal Ovalle, Nicolás Felipe Lorca Iturriaga Presidente Comunal Nancagua, Olga Karina Aguilera Vilches Presidenta Comunal Calle Larga, Olga Teresa Aliaga Navarro Presidente Comunal Teno, Ovidio Gamadiel Soto Inzunza Presidente Comunal Parral, Pablo Gerardo Tabilo Segovia Presidente Comunal El Monte, Patricia Del Carmen Mendoza Neira Presidenta Comunal Contulmo, Patricio Alberto Muñoz Hidalgo Presidente Comunal Chanco, Paul Claudio Bustos Yáñez Presidente Comunal Freire, Paula Valeria Riveros Arias Presidente Comunal Marchigüe, Paulina Andrea Núñez Arenas Presidenta Comunal Hualañe, Pedro Alberto Jara Ulloa Presidente Comunal Victoria, Pedro Antonio Painepan Puchy

DIRECTORIO NACIONAL

Presidente Comunal Pucón, Polinario Segundo Rojas Aguilera Presidente Comunal Codegua, Quintín Nacienceno Mardones Grandón Presidente Comunal Quilaco, Ramón Enrique Concha Valderrama Presidente Comunal Sagrada Familia, Raquel Del Carmen González Aldana Presidenta Comunal Paine, Reinaldo Del Carmen Riquelme Vásquez Presidente Comunal El Quisco, Roberto Manuel Soto Espinoza Presidente Comunal Mulchén, Sandra Balesca Ríos Gil Presidenta Comunal Río Claro, Soledad Erica Aliante Aguilera Presidenta Comunal Curarrehue, Susana Noemí Hernández Gatica Presidenta Comunal El Tabo, Tamara Violeta Pérez Tamayo Presidenta Comunal La Pintana, Tomás Alejandro Bernales Palma Presidenta Comunal Yumbel, Verónica Inés Ramos Kukuljan Presidenta Comunal Navidad, Virginia Isabel Parra Lara Presidenta Comunal Trehuaco, Viviana Del Carmen Riffo González Presidenta Comunal Los Sauces, Yerka Guadalupe Manaca Jorquera Presidenta Comunal Coyhaique.

TABLA A DESARROLLAR.

1. Memoria o Cuenta pública 2021 del Presidente Nacional.
2. Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019, por la Tesorera Nacional.
3. Informe Comisión Revisora de Cuentas 2019.
4. Votos aprobando o rechazando:
 - a) Memoria o Cuenta Anual.
 - b) Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019.
5. Elección de Asambleístas para completar las Comisiones Redactoras de los Reglamentos de la Organización en los temas de “Ética Gremial” y “Estipendios y viáticos”, las que deben estar compuestas por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales 3 deben ser Directores Nacionales.

ARTICULO 16º

Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebrarán dentro del primer semestre de cada año y tendrán por objeto pronunciarse sobre la Memoria o Cuenta del Directorio Nacional y el Balance Anual, este último suscrito por un Contador. Para la aprobación de la Memoria o Cuenta y el Balance Anual, se requiere la mayoría absoluta de los integrantes de la Asamblea.

Copia del balance deberá quedar a disposición del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Copia de la Cuenta del Directorio Nacional y del Balance deberán ser enviadas a los integrantes de la Asamblea General, con 30 días de anticipación como mínimo.

Las Asambleas Extraordinarias se convocarán: cuando lo soliciten los dos tercios de los Directores Nacionales en ejercicio, y/o a lo menos, el 30% de los integrantes de la Asamblea General.

En las Asambleas Extraordinarias sólo podrán tratarse las materias incluidas en el convocatorio, no siendo posible que durante ellas se adicione u omita el temario.

En todos los niveles durante el mes de enero de cada año, habrá una Asamblea General de carácter extraordinario, en la que deberá elaborarse el Plan Anual Institucional.

1.- Memoria o Cuenta pública 2021 del Presidente Nacional.

Se da inicio a la Asamblea Nacional, a las 09:30 hrs. convocada de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos. Con el saludo y bienvenida a todos los integrantes, por parte del Presidente Nacional, profesor Carlos Díaz Marchant.

2.- Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019, por la Tesorera Nacional.

Magdalena Reyes, expone el informe de Tesorería del 2019 a la Asamblea Nacional.

Comentarios sobre el tema.

César Santibáñez Rubio, Secretario Regional Los Ríos, consulta si esta cuenta es del año 2019, como se solucionó el problema del desfase ya que todos los años, debe ser enviada al Ministerio de Economía.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, le explica que por pandemia todos los plazos se ampliaron. Debido a la pandemia Mundial, esta cuenta perteneciente al Directorio anterior, no se realizó, por lo tanto, es este Directorio el encargado de realizar este trabajo.

Hugo Morales Contreras, Presidente Comunal Los Ángeles, en primer lugar felicita al Presidente por el despliegue que ha tenido a las distintas regiones y el apoyo a nivel nacional, trabajo reconocido y un Colegio de Profesores presente en las comunas, felicitar a las colegas que han hecho las cuentas, y una felicitación a todos los Dirigentes presentes por su trabajo en pandemia. Solicita extender los plazos para los profesores jubilados para ponerse al día. Muchos colegas Dirigentes históricos han sido afectados, solicita que la Asamblea acoja esta petición.

Yanina Díaz Mayorga, Presidenta Comunal Puerto Montt, indica cuando se podrá hacer una evaluación objetiva de los resultados de las administraciones financieras, tanto como la centralizada Velneo y la de otros tipos, solicita saber cuándo se hará dicho análisis.

Francisco Rodríguez Arancibia, Presidente Comunal Los Andes, indica que el artículo 16 del Estatuto Docente señala que el informe del Directorio y la Cuenta Pública de Tesorería, deberían ser enviada a los Dirigentes al menos 30 días antes de la Asamblea y no se está cumpliendo con el Estatuto.

Christian Canales Luza, Presidente Comunal Quillón, indica por ¿por qué en esta cuenta, no están incluidos los estipendios de los Dirigentes ni lo que perciben por su trabajo en el Hospital del Profesor, ¿Si no es así dónde se ve?. Indica que le asombra un poco pues se supone que el Reglamento de estipendios estaba casi listo.

Marcelo Retamal Ibáñez, Tesorero Regional Maule, Presidente en su discurso usted habla de la importancia de que en este contexto histórico de nuestro país, tengamos un trabajo unitario entre todos los trabajadores, ¿En esa lógica, en esta asamblea vamos a discutir el congelamiento que tenemos hacia la CUT, pensando que es el referente que tenemos los trabajadores para perspectivar los desafíos que hoy tenemos?.

Leandro Silva Silva, Tesorero Regional Valparaíso, explica que su crítica es a la lentitud de cómo se han ido implementando las cuentas. La situación especialmente de los mandatos, debido a la impugnación realizada y a la triplicación de los mandatos es primera vez que se explica y es bueno que se diga en esta instancia. Como Tesorero de Valparaíso, puedo indicar que desde hace unas semanas podemos tener las cuentas habilitadas, lo que se da en Valparaíso entiendo se da en todas las regiones y hubiese podido ser resuelto antes, pues se mezcla lo político con lo administrativo y se hubiese solucionado antes si la situación se hubiera transparentado. Y otra crítica es que la solución de depositar en la cuenta personal de

un Dirigente, es delicada sé que es la más rápida pero puede generar críticas en las bases por el tipo de procedimientos.

Lessly Marchant Herrera, Presidenta Regional Maule, la Asamblea del Maule propone cambios estatutarios, el primero es ampliar los plazos para ponerse al día en la Cuota Mortuoria, expongo el caso del colega Oscar Iribarra, pues no tenía al día sus pagos, estuvo en el extranjero y cuando llegó estuvo en la UCI, por lo tanto, es triste que siendo colegiado desde el año 76 fuera rechazado su pago. También queremos proponer a esta Asamblea el cambio estatutario necesario para el descongelamiento de la CUT. Solicitar Asambleas presenciales, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

César Amolef Gallardo, Presidente Comunal Calbuco, quisiera preguntar qué pasa con los dineros retenidos en el Banco Estado. También por el ahorro por Asambleas presenciales y solicito se entreguen a las comunas.

Karen Araya Rojas, Presidenta Comunal La Florida, ¿dónde están los dineros del congelamiento de la CUT?. ¿Cuándo se van a descongelar para tener una presencia en la CUT?. Y además, agregar que en una próxima cuenta sean los propios Dirigentes los que den un informe de sus trabajos en los diferentes departamentos.

Brígida Escalona González, Tesorera Regional Ñuble, recordar que siempre optamos por la descentralización financiera y administrativa, cuando se nos indicó indicó que podíamos optar por el sistema centralizado, nosotros decidimos seguir como estábamos, no es bueno que lleguen los dineros a cuentas particulares, además debo decir que hay comunas donde aparentemente los sostenedores han descontado, pero esos dineros no los ingresaron al Colegio de Profesores. En una comuna falleció un colega al que no se le realizaron los descuentos. Necesitamos la documentación para gestionarla y llevarla al sostenedor. También queremos ver la situación de los descuentos ordenados por el Ordinario 302 del CPEIP, que hasta ahora se siguen realizando en las comunas.

Irene Macuk Sierralta, Presidenta Comunal San Ramón, debo dejar claro que es necesario cambiar el sistema de dar las cuentas, que no aparezca una sola persona, el Presidente o la Presidenta, que no siga esta forma tan arcaica de relacionarse, que se modernice el sistema y se vean a los demás Dirigentes. Por lo tanto, en las próximas cuentas ustedes demuestren que son un grupo, un equipo.

El próximo punto tiene que ver con los despidos, cada vez que hay cambio de directiva nacional se producen una serie de despidos, me parece que es una mala señal.

Leyendo el informe dice se llegó acuerdo y me imagino que eso no significa que se dieron la mano y listo, sino que hay dineros de por medio, y debemos cuidar nuestro dineros. Y por otro lado, los Dirigentes debemos estar velando por los trabajadores y sobre todo cuando creamos que hay vulneración de derechos.

Por otro lado, nos preocupa el descongelamiento de la CUT y las cuotas, la actual Presidenta es de la JUNJI, Patricia Silva y debemos apoyarla. También interesa saber dónde está el ahorro de las Asambleas virtuales.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, me interesa el tema de las Cuotas Mortuorias, ya que tenemos un caso dónde el Nacional rechazó la Cuota por no haberse tramitado a tiempo y debemos pagar nosotros, pero no ha llegado ningún informe oficial. Ojalá se les pague y sin trabas, que se vaya al espíritu de la ley.

Cuando se da una cuenta hay que ser autocrítico, lo de las leyes son trabajos colectivos, hay que mencionarlo.

Samantha Jorquera Jorquera, Tesorera Regional Rancagua, esta es una cuenta pública del colegio, dónde el centro está en la gestión administrativa realizada. En cambio de las sujetas y sujetos del gremio poco se anuncia y lo digo porque este año lo que más hemos tenido problemas de agobio y pocas Asambleas que se han realizado para hablar de la realidad de los docentes y faltó trabajo con los grupos intermedios, Dirigentes Regionales y Comunales hay carencias de espacios, de deliberación y de Asambleas. Las leyes han estado al margen de la discusión.

Los SLEP, dónde usted estuvo en una Asamblea importante citada por Chimbarongo en San Fernando, sin embargo vengo a recordarle una promesa que usted hizo, el compromiso de acompañar a más de 400 profesores despedidos, se comprometió a poner al servicio de los colegas dos abogados del Colegio de Profesores Nacional, que hasta ahora no se ha concretado, el colega Pedro Salinas estuvo en el Nacional con la información, pero aún estamos esperando a los abogados que se comprometió a enviar.

María Vargas Muñoz, Presidenta Comunal Puerto Octay, me sumo a la moción de transparentar los dineros de la CUT y los dineros de las Asambleas Nacionales. Regular las Asambleas virtuales e indicar lo que se ha ahorrado en Asambleas virtuales, quisiéramos que esos recursos se distribuyan hacia los Comunales.

Sonia Sanhueza Ortíz, Presidenta Comunal Coronel, felicitar su exposición, muy clarito para mí dar gracias por la ayuda que se nos ha realizado, pudimos solucionar los problemas de las cuentas, contentas por los logros de Coronel que habían sido desvinculados.

Rosita Pesutic Vukasovic, Presidenta Regional Aysén, después de la cuenta que hemos escuchado de Magdalena tenemos claridad de que somos un gremio fuerte y poderoso, tiene muchas cosas de qué enorgullecerse, pero hay cosas que no están tan claras, preguntar por qué no estamos en la CUT, los estipendios de la Directiva no aparecen en ningún lado, entiendo que dedican mucho tiempo a este trabajo, pero los estipendios deben reflejarse.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, debemos indicar que tal como lo pidió el colega Hugo deberemos solucionar la situación de los colegas que han quedado fuera de los estatutos por no pago de sus colegiaturas, eso se verá en una Asamblea especial, con respecto a lo que indica el colega Canales se elegirá una Comisión de Estipendios y Ética Gremial, que tendrá que ver el tema, en el entendido que hubo una Comisión antes de la pandemia y que está bastante avanzada. En cuanto a la Comunidad Hospital hay un informe jurídico que nos entregarán próximamente. Marcelo Retamal y varias otras colegas plantean el congelamiento de la CUT, yo quiero ser muy claro, nosotros asumimos el 11 de enero y no encontramos en ninguna cuenta ni en ningún banco una cantidad de millones que fueran de la CUT, acá lo que hubo es que se congeló la afiliación a la CUT y los dineros se ocuparon entre otras cosas para pagar Cuotas Mortuorias y así se entiende que tengamos esta situación de pago por ese ítem al día, porque hemos ido ahorrando bastante y con mucha austeridad, no es que aquí tengamos una cuenta bancaria dónde se fuera depositando mes a mes la cuota de la CUT. Mañana si aparece en la Asamblea Programática, nosotros comprometamos una Asamblea durante el año para ver el tema, de acuerdo a lo que dicen hoy nuestros Estatutos, no es volver a la CUT, es discutir la afiliación a una Central de Trabajadores, no sabemos si se hará una Consulta Nacional al respecto.

Con respecto a Leandro Silva Tesorero Regional Valparaíso quien plantea la lentitud de la implementación de las cuentas, el tema lo informamos desde que ocurrió, no es que hoy por vez primera se haya explicado el problema, personalmente lo he dicho en las Asambleas porqué el Banco Estado ha tenido esa actitud con nosotros, lo hemos indicado que nos parece una persecución de Piñera, Lucas Palacios es el Ministro involucrado, el que nombra al Presidente del Banco Estado es el Presidente de la República.

Este tema contrariamente a lo que dice Leandro Silva que se informó recién ahora, yo lo vengo indicando desde que se produjo. Con respecto al dinero del depósito de las remesas en cuentas personales, el Banco Estado, el Banco de Chile que también se sumó, no permitía a los colegas abrir cuentas y fruto de la situación se acordó por Directorio que con la firma del Presidente, Secretaria y Tesorero se solicitara un depósito a las cuentas personales por un tiempo determinado, no es una situación permanente es para resolver un problema que estaba afectando a las filiales. La colega Leslie plantea varios cambios estatutarios que van en el misma línea de lo que planteábamos, se debe prolongar el plazo de las Cuotas Mortuorias, el retorno a la CUT y Asambleas presenciales, entendiendo que la norma lo que nosotros queremos es volver a la presencialidad y que las Asambleas puedan ser presenciales en la medida de que el problema se vaya solucionando porque tiene que ver con la pandemia, con los contagios, con los aforos y debemos ser responsables, la norma debe ser lo presencial, el tema se votará mañana.

César no habla de los dineros retenidos por el Banco Estado, por motivo de la impugnación y que va en vías de solucionarse y además con el nuevo Gobierno esto debe resolverse. El ahorro que se tendría por ahorro de Asamblea presencial, no es tal ya que el presupuesto lo calcula el Directorio y el que se realiza para Asambleas es mucho menor en estas condiciones. No existe tal ahorro, entonces no es que ahora se tome el dinero que sobró y lo comience a repartir entre los Comunales, esa es una práctica que nunca hubo. El estipendio del Hospital del Profesor ha sido de siempre, no es que ahora se haya implementado.

3.-Informe Comisión Revisora de Cuentas 2019.

Se dirige a la Asamblea su Presidente Juan Cuevas Moya, presenta a los integrantes de dicha comisión: Sra. Mónica Aedo Rubilar, Sra. Paola Ossandón Ortiz, Don Jaime Quilaqueo Bustos, Don Tomás Alvarado Zepeda y él como Presidente de la Comisión, expone que fueron elegidos en junio del 2021 y que debido a la emergencia sanitaria, se realizó un trabajo virtual, comenzaron a reunirse en octubre cuando se comienza a reabrir las sedes.

Debido a los problemas de la pandemia y las dificultades que significa reunir la documentación, además por el interés de dar las recomendaciones adecuadas, el poco tiempo que hubo y posteriormente unos contagios en la sede, que impidieron el trabajo presencial de la Comisión es que solicitan la extensión del plazo, para realizar un trabajo completo y acabado.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, indica que se acepta la suspensión debido a las condiciones sanitarias, que no habría inconveniente y es importante que se entreguen detalles y mayores sugerencias.

Nosotros como Directorio no tenemos problema y aceptamos lo que solicita la Comisión, no es un tema de responsabilidad, sino que la situación que vivimos, nos parece más relevante que se entreguen los antecedentes más completos, más plenos como ellos lo pidieron.

Francisco Rodríguez Arancibia, Presidente Comunal Los Andes, objeta que no se sigan los protocolos establecidos, indica que no se han cumplido las formas, ni en la elección de la Comisión ni ahora. Yo puedo comprender, quiero recordar que también la Comisión no se formó de acuerdo con la norma, no se ha cumplido con muchas cosas.

El Comunal Los Andes, habiendo cumplido con todos los requisitos, no ha recibido ni una remesa. Si no estaban las condiciones de la Comisión, no debió colocarse en tabla. Nuestra cuenta no es del Banco Estado, nos dejaron sin teléfono, ni internet, en los informes eso debiese transparentarse.

Si no estaban en condiciones de exponer como Comisión Revisora de Cuentas no debiese haber sido puesta en tabla, estas son situaciones que confunden más, que aclaran.

Celia Hernández Rosas, Presidenta Regional Los Ríos, indica que aunque ya le había presentado su malestar al Presidente, lo va a hacer público, pues ellos no quieren centralizar las cuentas en el Nacional sino que tener la autonomía de hacerlas en el Regional, para evitar que se atrasen los pagos. La decisión del Regional fue seguir con el contador para evitar atrasos. A pesar de ello, se nos dejó de descontar en abril, como Dirigentes nuevos desconocíamos el cambio estatutario que indicaba que se nos pagaría desde el Nacional, el Directorio Regional no tiene dinero y muchos Comunales, no han recibido sus remesas. Quiero decirlo delante de todo el país que problemas de plata hay, la situación no está clara

en la parte económica y me gustaría que se fueran transparentando las cosas por el bien del gremio.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, agradece a Celia Hernández e indica que en la mañana se explicó lo que venía ocurriendo con el Banco Estado y que después se sumó el Banco de Chile. Una Asamblea Nacional definió el cambio de sistema de contabilidad, se entregan las remesas a todas las filiales una vez que rinden, se le solicitará un informe al Jefe de Finanzas. Yendo a lo que planteaba el Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas es posible atender a su petición, teniendo un informe acabado, eso tiene más sustento y le hace bien a la institución, nos interesan mucho las sugerencias, no olviden que estamos revisando el 2019, falta el 2020 y el 2021.

Mario Aguilar Arévalo, Presidente Regional Metropolitano, indica que si se va a dar un plazo mayor a la Comisión Revisora de Cuentas correspondería que los tiempos se regularizaran, se debería realizar una Asamblea Extraordinaria, que se dé un plazo que sea acotado marzo o abril y que incluya el informe del año 2020 para que no se tope con el 2021. La Asamblea Ordinaria del 2022 debería recibir el informe 2021, en junio, julio o agosto. Los tiempos deberían regularizarse, solicito se entreguen juntos los informes de la Comisión 2019 y 2020.

Juan Cuevas Moya, Comisión Revisora de Cuentas, le parece aceptable la propuesta, estuvimos todos confinados por lo tanto, no debieran haber grandes diferencias, nos muestra un comportamiento histórico, deben abordarse cosas para que efectivamente lleguemos a nivel cero Deudas .y una amistosidad, estamos convencidos que no hay dolo ni desfalcos sino que metodologías que en el tiempo se han hecho, conductas que nos pueden llevar a tener menos ingresos que egresos.

María Vargas Muñoz, Presidenta Comunal Puerto Octay, me queda duda según lo que informa el Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, que si bien entiendo no somos una empresa con fines de lucro, expresa que por deudas de Cuotas Mortuorias no hay ganancias, pero en enero del 2020, se indica que las Cuotas Mortuorias están pagadas. La votación que se realizó nunca supimos el resultado. Debieron solicitar a la Comisión al menos un informe del 2019.

César Santibañez Rubio, Secretario Regional Los Ríos, yo creo que para los años 2020 y 2021 debiese ser otra Comisión la que revise, por los mismos vicios que tuvo esta Comisión.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, quiero dejar en claro que la elección de la Comisión Revisora de Cuentas se ajustó a derecho y a las indicaciones del Ministerio de Economía, no debe quedar la idea de que alguien hubiese intervenido. Tomamos todos los resguardos, podemos solicitar un informe frente a la duda, damos fe los 9 Dirigentes que así ocurrió, esta Comisión llevará 2019 y 2020 antes de la Asamblea Ordinaria que se realizará a mitad de año.

Juan Cuevas Moya, Comisión Revisora de Cuentas, este gremio debe tener como principal foco la discusión los cambios que este país requiere, estos nuevos aires, sin querer amarrarnos nosotros estamos dispuestos a una remoción, por la unidad del gremio, queremos que se tomen las decisiones que más contribuyan a la unidad.

Maribel Vásquez Figueroa, Presidenta Comunal Molina, se refiere a las remesas. El 2019 mandó un oficio solicitando la aclaración de un descuento que se hizo a mi comuna que es Molina. Se descontó por un préstamo que nunca solicitó y un sueldo de secretaria en consideración que se pagaba directamente en el Comunal y las imposiciones tenían una sobrevaloración del sueldo de la secretaria, un mes le correspondía unas imposiciones por \$48.819 y aparecía \$89.978, desde enero 2019 a mayo tenemos un descuento \$286.844 de más en imposiciones de secretaria. Nos llegó un cheque por 25 pesos por devolución de remesas.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, lo pediremos con suma urgencia para que se le responda a la brevedad.

Blanca Rojas Rojas, Presidenta Comunal La Ligua, tenemos problemas con profesores jubilados, una secretaria nos robó. Tengo mi Tesorera con Cáncer solicité un cambio de cargos y no he recibido respuesta. Soy partidaria de extender el plazo y es difícil solucionar el problema de internet.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, lo que indica sobre la colega tiene mucho sentido. Debe informar los cambios al Regional y ellos a su vez nos informarán a nosotros. Presidente Juan Cuevas quedamos con que se puedan presentar de aquí a mayo, se puedan realizar las Cuentas 2019 y 2020 en una Asamblea, para que le informe a los integrantes de la Comisión. Le agradecemos por las palabras expresadas por la disposición por el compromiso y haga llegar a los integrantes de la Comisión este reconocimiento.

Juan Cuevas Moya, Comisión Revisora de Cuentas, gracias a usted y estaremos esperando, se nos informe para presentar nuestro trabajo frente a la Asamblea.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, nos queda ahora aprobar o rechazar la Cuenta Pública presentada por el Presidente y aceptar o rechazar el Ejercicio Financiero 2019, presentado por la actual Tesorera Nacional Sra. Magdalena Reyes Valdivia.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, la respuesta que usted dio no fue la correcta, pues yo no aludí a la persona, sino a la institución como colectivo, tenemos que funcionar bien, tenemos que ser sensibles frente a los colegas que no se les ha pagado la Cuota Mortuoria, además se demoran mucho. Me sentí denostado por usted, me hizo ver cómo sino hubiese leído. Felicito a don Juan Cuevas, justifico la constitución y les doy las gracias.

4. Votos aprobando o rechazando:

a) Memoria o Cuenta Anual.

b) Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019.

a) Se procede a realizar la votación de la Memoria o Cuenta Anual del Presidente.

Ilonka Leiva Cornejo, Presidenta Comunal Santiago, ¿van a venir sólo dos opciones en el voto y no la lógica de abstención?.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, se indicó tres opciones: si apruebo, rechazo y abstención.

César Amolef Gallardo, Presidente Comunal Calbuco, indica que hay dos posiciones diferentes que la Comisión anterior se aboque a 2019 y la nueva Comisión a 2021.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, indica que el Presidente de la Comisión está dispuesto a hacer un buen trabajo, tratemos de elevar la línea del discurso, ojalá esta Comisión Revisora de Cuentas haga una buena labor.

Paulina Cartagena Vidal, 2ª Vicepresidenta Nacional, quisiera que pongamos al centro el desarrollo democrático de esta Asamblea aunque tengamos nuestras legítimas diferencias, esa es la expresión de abanico que tienen estas Asambleas, tampoco connotemos nuestras intervenciones, porque la cuestión que alguien diga cosas más o menos importantes, es tema de cada uno dónde quiere colocar el énfasis, este tema importante de una Asamblea Ordinaria, es para que despejemos la duda de cómo se conforma la próxima Comisión Revisora de Cuentas creo que está señalado por algunas Dirigentas y Dirigentes, Carlos indicó que las primeras Comisiones se conformaban en situaciones complejas y pasajeras, no hay línea de respaldo, si no tenemos a la vista el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y eso, no es que no se hayan desarrollado antes, esta es la excepción. La norma indicaba que teníamos informe de Comisión y la Comisión estuvo muy dispuesta a entregarnos uno, pero será importante que sea rápido. Podemos dejar también pendiente el informe de la Comisión y después el de Magdalena, dejar pendiente la cuenta financiera.

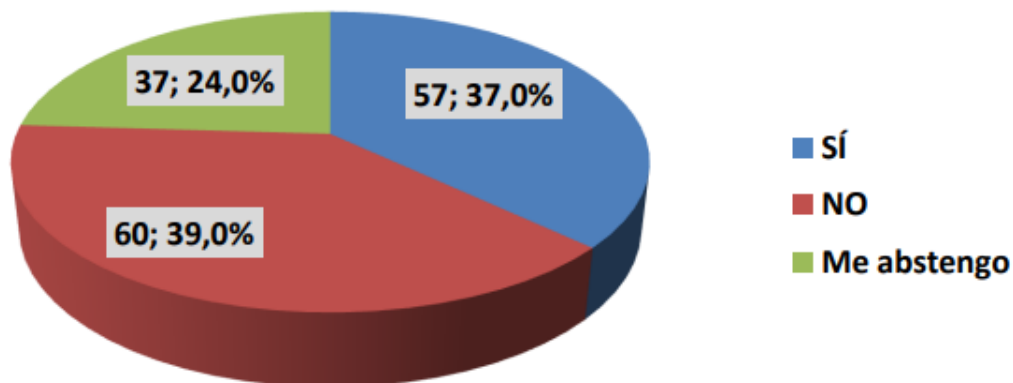
Lo que sí deberíamos presentar solamente la cuenta del Presidente, en mayo.

Patricia Muñoz García, Secretaria General, yo creo que debe votarse la cuenta de Magdalena y tengo plena confianza en que ella es muy transparente, es mi opinión pues conozco su trabajo, no me parece justo, o las dos o ninguna.

VOTACIÓN DE CUENTA DE TESORERÍA.

SÍ	57
NO	60
Me abstengo	37
Total general	154

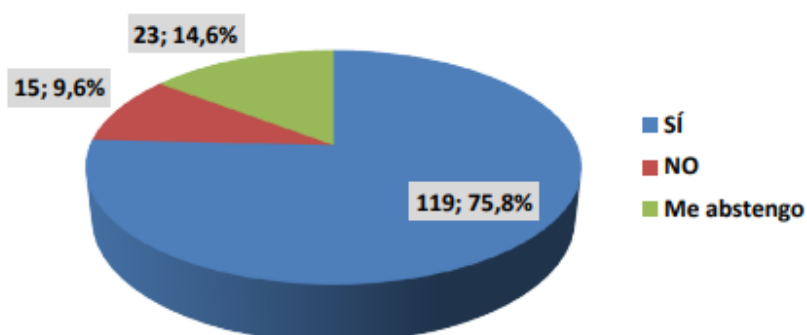
Voto 2. Apruebo el Balance Consolidado del Ejercicio Financiero del año 2019



VOTACIÓN CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE

SÍ	119
NO	15
Me abstengo	23
Total general	157

Voto 1. Apruebo la Memoria o Cuenta pública 2021 del Presidente Nacional



VOTACIÓN SOBRE LAS COMISIONES REDACTORAS DE REGLAMENTOS

5. Elección de Asambleístas para completar las Comisiones Redactoras de los Reglamentos de la Organización en los temas de “Ética Gremial” y “Estipendios y Viáticos”, las que deben estar compuestas por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales 3 deben ser Directores Nacionales.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, con estas votaciones damos por terminada la Asamblea, mañana continuaremos y elegiremos a los 8 Asambleístas que formaran parte de esta Comisión, para unirse con los tres integrantes del Directorio.

Ruth Caro Ojeda, Secretaria Regional Concepción, tengo entendido, ya existían dos Comisiones una de Estipendios y otra de Ética Profesional que ya llevaba bastante adelantado el trabajo, según entiendo pues nuestro Presidente Regional Jorge Barriga era parte de una de ellas. Yo pienso que si ya estaban conformadas y faltan algunos que ya no son Asambleístas y otros que ya no forman parte del Directorio Nacional, deberían mantenerse los que ya han estado en este tema y llevan bastante avanzado y sólo eligiéramos las personas que faltan creo que eso es lo lógico, para que se siga con la continuidad y el trabajo que ya se ha llevado adelante, aquí solamente faltarían los Asambleístas a reemplazar, sería bueno conocer como estaban conformadas las Comisiones o cuántas personas faltan en cada una de ellas, para conformarlas.

Mario Sánchez Álvarez, Presidente Regional Coquimbo, según lo que se ha planteado, yo sugiero el nombre del Presidente Regional de Atacama Carlos Rodríguez.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, antes de dar nombres debemos despejar cual será el procedimiento, la colega Katheryn indicó una posición.

Amelia Ferrada Araneda, Secretaria Regional Ñuble, primero habría que consultarle a los colegas que ya estaban en esa Comisión si desearían continuar y aprovecho de nombrar al Presidente de Quellón don Cristian Canales quien ha sido un Dirigente muy preocupado de este tema.

Ilonka Leiva Cornejo, Presidenta Comunal Santiago, es interesante el tema por lo que me auto postulo, quiero estar ahí.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, son dos Comisiones y debiesen definirse, con los mismos integrantes o con integrantes nuevos.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, apoyo lo que planteaba Katy Caro y propongo a Katherine Rozas.

Rosita Pesutic Vukasovic, Presidenta Regional Aysén, yo quiero proponer a la colega Irene Makuc.

María Ojeda González, 2ª Directora Nacional, propongo a Rosita Pesutic.

Katherine Rozas Segovia, Secretaria Regional Metropolitan, yo estuve en la Comisión de Ética y estaba casi terminada, por eso es importante que siguieran los mismos Dirigentes pues ya hay un consolidado, está prácticamente finalizado, sólo se intentó dar un ajuste a las normas del debido proceso, volver a cero nuevamente yo estuve en esa Comisión y no tengo ningún inconveniente en continuar.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, tengo acá los nombres de cómo estaban compuestas, por ejemplo la Comisión de Ética Gremial a la cual hace alusión la colega Katherine tenía los siguientes integrantes María Bello, Katherine Rozas, Eduardo González, Mario Aguilar, Holanda Vidal, Magdalena Reyes, Darío Vásquez, Jaime Gajardo, Jaime Quilaqueo, Samuel Toledo, Jorge Barriga. De esos colegas son actualmente Asambleístas Mario Aguilar, Katherine Rozas, Jorge Barriga, Magdalena Reyes y Eduardo González tenemos cinco colegas que podrían considerarse. En el caso de la Comisión Estipendios y Viáticos estaban compuestos por Jorge Briones, Luis Baeza, Eliana Rojas, Guido Reyes, Hugo Gerter, Ligia Gallegos, Hugo Morales, Edith Catipillán, Carlos Díaz, Paulina Cartagena y Habel Castillo de estos son actualmente Asambleístas Hugo Morales, Edith Catipillán, Carlos Díaz, Paulina Cartagena y Habel Castillo, ambas Comisiones tenían el trabajo hecho.

Rosa Pesutic Vukasovic, Presidenta Regional Aysén, sea como sea sigo postulando a Irene Makuc y no acepto la postulación mía.

María Díaz Santa María, Presidenta Regional Libertador Bernardo O'Higgins, la Comisión debe ser totalmente nueva que se vote y se elijan a los participantes.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, quiero proponer a la colega Blanca Rojas de La Liga Dirigente y Concejal.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, agradezco la información que usted entregó propongo a Katy Caro.

Brígida Escalona González, Tesorera Regional Ñuble, la convocatoria dice que se elegirán los 11 participantes de la reunión y eso es lo que debemos hacer.

Carol Serrano Labarca, Presidenta Comunal PAC, sería positivo continuar con los que estaban y elegir a otros Asambleístas, propongo al Presidente del Biobío Jorge Barriga.

Missi Vidal Fierro, Presidenta Comunal Los Álamos, propone a Katy Caro es una colega con méritos.

Paola Ossandón Ortíz, Presidenta Comunal El Bosque, la convocatoria decía que era para completar las Comisiones y eso deberíamos hacer.

Jenny Cano Piña, Presidenta Comunal San Bernardo, hay un trabajo que está bastante avanzado, estoy por completar los cupos que faltan.

Mario Aguilar Arévalo, Presidente Regional Metropolitano, aquí hay una cuestión metodológica, primero hay que resolver en votación si siguen los Asambleístas o se reemplazan, resuelto eso hay que proponer nombres. Para elegir los reemplazos o toda la Comisión si se resolviera. Partir de cero en una Comisión cuando ya hay bastante avanzado es perder un año, creo que sería una pérdida de energía, los que quedan son de variopinto origen más los que se elijan formarían una muy buena Comisión, por lo tanto, estaría asegurada la pluralidad, reemplazar a los que no están sería una forma de valorar lo que se hizo, esas comisiones ya deberían estar funcionando.

Maria Vega Jara, Presidenta Comunal Tomé, indica que se debe elegir una nueva Comisión, estamos citados para eso, es lo que deberíamos hacer.

Eduardo González Navarro, Primer Vicepresidente Nacional, este Directorio tiene un año de elegido y la razón por la cual no se pusieron en funcionamiento las Comisiones, en ese momento era porque había cursado un proceso electoral, por lo tanto, se debían renovar las elecciones, por lo cual, es un contrasentido decir a un año de haber funcionado este Directorio decir que se mantienen las mismas Comisiones, si es que efectivamente lo que estamos haciendo es adecuar las Comisiones a la nueva composición de la Asamblea, segundo lo fundamental es que esta Asamblea resuelve de acuerdo a lo que dicen los Estatutos, el artículo 25 punto 5 dice que es facultad de la Asamblea Nacional, la elección de la Comisión redactora, por tanto, ese principio debe respetarse y tercero lo que plantean los

colegas que hay un trabajo acumulado y eso también me hace sentido, si esto se lleva a una votación, esta asamblea los puede ratificar y es parte de la democracia que se lleve a cabo el proceso electoral. Cuarto se debe distinguir entre lo avanzado y una nueva presentación, lo que se debe hacer es que quienes participaron en la elección anterior entreguen lo realizado a la nueva Comisión y que ese sea el piso para iniciar el trabajo, que la Asamblea emita un voto político para que esta Asamblea no parta desde cero y ensamblamos lo que se había trabajado antes y el principio de elección democrática de esta Asamblea.

Mario Sánchez Álvarez, Presidente Regional Coquimbo, entiendo que hay un Estatuto que establece el sistema electoral y qué se tiene que elegir, concuerdo con Eduardo si los anteriores integrantes hicieron un buen trabajo, lo ratifican o no, de lo que no estoy de acuerdo es comenzar de cero, lo que se ha trabajado lo debe tomar la Comisión que sea elegida para completar el trabajo. Debe ser hecho a través del proceso electoral y en base a los Estatutos o hay que reformular los Estatutos para que nuevamente este tipo de discusiones no nos quiten tiempo.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, hay posiciones diferentes entre que sólo hay que reemplazar a los Asambleístas que ya no están. Y otros que hay que elegir nuevos integrantes pero no partir de cero. Por lo tanto, debemos someter a votación de la Asamblea las dos partes. Las dos posiciones tienen ideas legítimas, uno de ellos es elegir a la totalidad de los integrantes y otro es renovar sólo los que faltan.

Roberto Fontecilla Aravena, Presidente Comunal Angol, en el caso de la opción 1 que se renueve totalmente y en el otro es reemplazar a los que no son Asambleístas. La duda es los que fueron de la Comisión ¿pueden repostularse?.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, entiendo que sí.

Adriana Arzola Burgos, Presidenta Comunal Quilicura, estoy bastante confundida el Presidente dice que pondrá a votación si cambiamos o no la Comisión, cuando eso está en los Estatutos, es decir, ¿estaríamos votando en contra de los Estatutos?. Segundo he escuchado harto que la otra Comisión trabajó bastante, entonces corresponde elegir una nueva Comisión y retome aquello y ver qué nos sirve para esta nueva realidad, no veo como tengamos que ir contra los Estatutos.

Brígida Escalona González, Tesorera Regional Ñuble, no sé si yo estoy entendiendo mal, pues desde un principio vi que había que votar por los que faltaban de los Assembleístas de la anterior Comisión, entonces hay que entrar a votar por que van a seguir saliendo cosas, cuando lo que hay que hacer es votar.

Christian Canales Luza, Presidente Comunal Quillón, la Comisión anterior estuvo harto tiempo para hacer un trabajo y no lo hicieron, que se dice que estaba bien avanzada, muchas veces les solicité un informe y nunca entregaron nada, puede ser la pandemia o lo que sea pero hay un trabajo que no se terminó, he escuchado que deberían fusionarse las dos Comisiones pero deben trabajar separadas pues ambos temas son bastante profundos.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, presenta los votos y lee cada una de las alternativas.

Roxana Vásquez Ojeda, Presidenta Comunal Dalcahue, apela para que se respete el Estatuto de acuerdo a lo expresado por Eduardo González, da lectura al artículo 21 sobre la Elección de la Comisión Redactora de Reglamentos y apela porque se respeten la norma establecida.

Ulises Castillo Galleguillos, Presidente Comunal Providencia, indica que debiesen realizarse dos elecciones, pues las opciones uno y dos no presentan una posición más sólida y unida con las otras dos, una cuestión procedimental.

Luis Fehrmann Igor, Tesorero Regional Los Lagos, no le veo el temor a la democracia, si no está de acuerdo vote por lo que más le representa.

Dina Villagrán Astorga, Presidenta Comunal Coltauco, si elaboramos Estatutos es para respetarlos porque sino no tendría sentido, si hay un Estatuto es para respetarlo, nosotros mismos elaboramos estas exigencias y las pusimos en la mesa y no podemos después estar haciéndonos zancadillas. Esas tres opciones nos hacen perder el foco.

Irene Macuk Sierralta, Presidenta Comunal San Ramón, estoy confundida como mis otros compañeros, pues no entiendo para qué tenemos Estatutos. Supongo que todos los Dirigentes Nacionales conocen los Estatutos, por lo tanto, está estipulado que la Asamblea Nacional puede hacer esto, me gustaría aclarar este punto porque sino no se trata de la voluntad popular, se trata de respetar a aquellos que nos hemos convocado en distintos momentos a discutirlos a darle vuelta a votar, me gustaría que lo leyeran ustedes y analizaran

la diferencia entre lo legítimo y lo legal, lo que corresponde a una organización como el Colegio de Profesores, lo legítimo todos creemos tener legitimidad pues es algo subjetivo. No me interesa que respetes mi opinión sino que nos ajustemos a las normas institucionales pues ya hemos presentado irregularidades en otros momentos, así si el grupo que convoca está al tanto de los Estatutos, me interesa que me aclaren que no estamos pasando a llevar las normativas. Me interesa saber que no estoy cometiendo un delito.

Victoria Ceriche Araya, Presidenta Territorial Huasco, soy profesora de Educación Cívica y enseño respeto a las normas a mis alumnos. Tenemos que respetar el Estatuto es preocupante que en un minuto sí y en otro no, exijo que se respete el estatuto y el dice que debe renovarse la comisión completa.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, quiero hacer un breve receso de las palabras para solicitar a nuestro abogado Fernando Sepúlveda que nos oriente frente a lo que está ocurriendo, en ese sentido Fernando pudiera darnos algunas luces frente a este tema.

Fernando Sepúlveda, la discusión es un tanto artificiosa, pues la Asamblea es soberana para poder designar la Comisión, si la Asamblea designa a los que ya están y completan con otros nombres, no hay problema, si la Asamblea quiere designar completamente a la Comisión redactora de Reglamentos, tampoco hay problemas, la Asamblea decide, no hay problema de legalidad por eso digo que la discusión no tiene sustento, estará bien en ambos sentidos. Lo que no puede pasar que un órgano distinto a la Asamblea designe a los miembros de la Comisión.

El estatuto plantea: en el artículo 21 con respecto a lo que corresponde a la Asamblea Nacional: N° 5 Elegir a la Comisión Redactora de los Reglamentos de la Organización, la que estará compuesta por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales tres deberán ser Directores Nacionales.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, es importante dilucidarlo en función de que nuestro abogado, nos ha aclarado el punto tal como querían algunos Asambleístas.

Fernando, lo que indica el Estatuto textualmente es " Elegir a la Comisión Redactora de los Reglamentos de la Organización, la que estará compuesta por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales tres deberán ser Directores Nacionales y no si debe ser completada con otros o elegir nuevos integrantes, por lo cual no han problema.

María Vargas Muñoz, Presidenta Comunal Puerto Octay, después de escuchar al abogado, queda bastante claro que es la Asamblea la que decide, lo que me preocupa es que se colocan en tabla las cosas sin estudiarlas mayormente, pues siempre estamos buscando aclarar los puntos. Usted dice que todas las posturas son válidas, eso puede ser para una conversación cualquiera, pero estamos en una institución en la cual hay unos Estatutos que respetar y regirnos por ello, para que no existan por ejemplo este tipo de impugnaciones de la cual yo soy parte de una que tiene que ver con las elecciones pasadas dónde se hacen estas elecciones que son de manera online y no están normadas dentro del Estatuto.

Carlos Ojeda Murillo, Protesorero Nacional, queda claro por lo que dice el abogado y en cuanto a lo que planteaba Luis Fehrmann ha sido una situación de contexto, una buena propuesta es reducirlo a dos votos. Y ver si las Comisiones van a hacerse cargo de los temas de la Comisión como un tema único.

Andrés Quiroz Prado, Secretario Regional Valparaíso, los Estatutos tienen que respetarse, Eduardo González indicó que debemos partir con una base, facilitemos las cosas.

Francisco Rodríguez Arancibia, Presidente Comunal Los Andes, volvemos al punto de lo que significa el Estatuto para una organización, debemos modificar los Estatutos, no podemos estar “no respetamos el Estatuto, ahora lo respetamos”, hay que hacer la modificaciones necesarias por ejemplo en el artículo 57, faculta para realizar Aseguradoras y Fondos de pensiones y después salimos a marchar por no más AFP. Hay que modificar los Estatutos, se cuestionó a la CUT por tener un sistema poco democrático y puso como requisito que reformaran el sistema de elecciones y después resulta que el colegio tomó para sí el mismo modelo que impugnaba y además realizó elecciones electrónicas viciadas porque no aparecieron en los Estatutos.

Adriana Arzola Burgos, Presidenta Comunal Quilicura, yo considero que el abogado hizo es una interpretación y cada abogado puede hacer su propia interpretación, no sé por qué esa tozudez de no respetar los Estatutos, para qué tenemos Estatutos sino se cumplen, usted está irrespetando los Estatutos Sr. Presidente.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, gracias colega, nadie tiene la intención de no respetar los Estatutos y ninguno de los Dirigentes Nacionales quiere hacerlo. Cualquier decisión que tome la Asamblea es soberana y eso no es respetar los Estatutos.

Irene Makuc Sierralta, Presidenta Comunal San Ramón, escuché atentamente al abogado y cuando lee el Reglamento, dice la Asamblea elegirá a los integrantes de la Comisión, no se hace cargo de una temporalidad más allá de esta Asamblea y eso me preocupa porque en la práctica estamos haciendo como si esta Asamblea tuviese tentáculos hacia el pasado y al futuro y no sé a qué otra dimensión, entre todos le metimos modificaciones, nosotros tenemos que tener normativas, Estatuto en mano, yo no entiendo lo mismo.

Luis Fehrmann Igor, Tesorero Regional Los Lagos, nosotros podemos estar toda la tarde acá, el Estatuto dice que se elige la Comisión en la Asamblea, lo que estamos discutiendo acá es el cómo y eso no lo dicen los Estatutos. La Asamblea está planteando tres opciones de elección y hay distintas formas de elegir la Comisión y eso tenemos que dirimirlo democráticamente. Podemos estar discutiendo toda la tarde.

Fernando, el artículo 21 indica que se debe elegir: es " Elegir a la Comisión Redactora de los Reglamentos de la Organización, la que estará compuesta por 11 integrantes de la Asamblea Nacional, de los cuales tres deberán ser Directores Nacionales" esto refrendado por el artículo 35. En definitiva el Estatuto señala quien tiene la facultad de elegir a la Comisión Redactora de Reglamento y como debe estar integrada esta Comisión, 8 Asambleístas y 3 Directores Nacionales, no tiene un plazo para funcionar como sí lo tienen otras Comisiones. La Asamblea es la que decide cómo se va a elegir.

Nury Herrera Medina Presidenta (S) Directorio Comunal Antofagasta, nos damos vuelta en esto y además, como lo hacemos que se presenten los otros colegas que ya participaron, no hay obstáculo, si es bueno defender nuestros Estatutos.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, hay que votar y la Asamblea determina lo que se vota. Eso es absolutamente Estatutario. Ambas posiciones respetan el Estatuto.

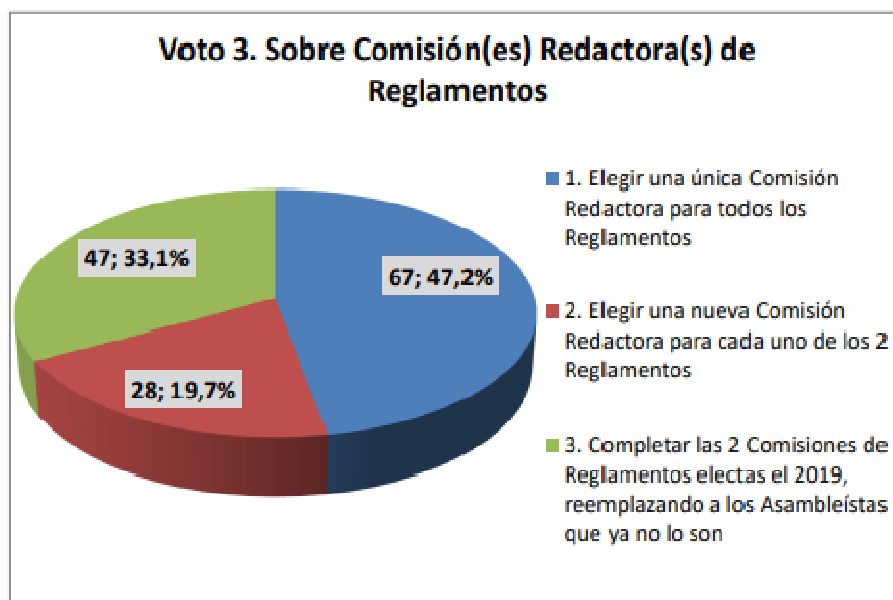
Vamos a votar ambas son legales y estatutarias.

Se procede a la votación.

Resultados.

1. Elegir una única Comisión Redactora para todos los reglamentos : 67
2. Elegir una nueva Comisión Redactora para cada uno de los Reglamentos : 28
3. Completar las 2 Comisiones de Reglamentos electas el 2019 reemplazando a los Asambleístas que ya no lo son: 47

Total general: 142



De acuerdo al gráfico, el resultado es una sola Comisión Redactora de Reglamentos.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, se ha realizado la nominación de 8 candidatos para la Comisión Redactora de Reglamentos, sino hubieran más candidatos están los 8 electos.

Patricia Muñoz, Secretaria General, propongo a Cecilia Sepúlveda de Lampa.

Mery Vergara Espinoza, Presidenta Comunal Melipilla, propongo a Cecilia Sepúlveda.

Carlos Díaz Marchant, Presidente Nacional, tenemos los candidatos si el octavo lugar tiene un empate, deberemos realizar una nueva votación entre los que tienen la misma cantidad de votos.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN REDACTORA DE REGLAMENTOS

Candidata/o	Velneo	Chat	Total
Christian Canales	8	7	15
Carlos Rodríguez	18	4	22
Ilonka Leiva	18	10	28
Katherine Rozas	11	6	17
Irene Makuc	18	4	22
Blanca Rojas	12	2	14
Katherine Caro	9	3	12
Jorge Barriga	3	1	4
Cecilia Sepúlveda	8	3	11
Felipe Méndez	7	3	10
Claudia Mendoza	5	4	9
	117	47	164

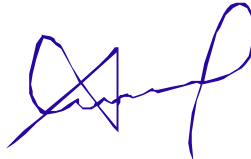
Este es el resultado final total, se informó que erróneamente hubo un empate entre Felipe Méndez y Cecilia Sepúlveda, por lo que posteriormente se realizó una votación de desempate, en la cual se ratificó a Cecilia Sepúlveda.

Francisco Rodríguez Arancibia, Los Andes, quiero darle una triste noticia Hilda Vargas Ortega con 104 años falleció una colega de Los Andes, colegiada hasta el momento de su fallecimiento.

La Asamblea Nacional Ordinaria finaliza a las 19:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
 Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
 Presidente Nacional